

**REUNIÓN DE BOGOTÁ SOBRE DEUDA LIDERADA POR OSC DEL SUR**

**DOCUMENTO DE RESULTADOS**

**ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL DEL SUR EXIGEN JUSTICIA Y UN CAMBIO DE NORMAS EN LA ARQUITECTURA FINANCIERA Y DE LA DEUDA**

Nosotros y nosotras, más de 70 expertos, expertas y activistas de organizaciones de sociedad civil, movimientos sociales y redes de todo el mundo, nos reunimos en Bogotá, Colombia los días 20 y 21 de septiembre, con el objetivo de visibilizar la perspectiva del Sur en la definición de desafíos relacionados con la deuda y la arquitectura financiera, y en la definición de soluciones que deben estar guiadas por las necesidades y voces de los más afectados: los pueblos del Sur Global.

Afirmamos en este encuentro liderado por el Sur que la coordinación Sur-Sur es crucial para plantear alternativas y demandas desde una perspectiva feminista y decolonial. El actual enfoque neoliberal de transformación económica ha llevado al crecimiento del Norte Global a costa del planeta y del bienestar de las personas del Sur Global. Afirmamos además que los actuales problemas de la deuda tienen su origen en dinámicas coloniales, y las propuestas para abordarlos con más financiamiento privado no son más que una estrategia neocolonial desde el poder del capital en el Norte Global.

La policrisis a la que se enfrentan los países del Sur Global está revirtiendo los progresos tan arduamente conseguidos en la reducción de la pobreza, a medida que la profunda consolidación fiscal y los programas de austeridad dominan la política macroeconómica. Las políticas globales de deuda llevadas adelante por el FMI y el G20 fracasaron, y muchos países del Sur Global se ven obligados a pagar el servicio de la deuda multilateral, bilateral y del sector privado, mermando su capacidad para responder a las presiones socioeconómicas internas y, en efecto, dejando de invertir en servicios públicos.

Las restricciones del Sur Global son tanto históricas como contemporáneas. El orden colonial y neocolonial continúa a través de la diplomacia blanda y la dependencia por goteo en forma de ayuda oficial al desarrollo, inversión extranjera directa y promesas de miles de millones del sector privado del Norte Global, junto con intervenciones políticas que aparentemente han tenido como objetivo crear un entorno favorable para que el capital extranjero entre y salga del Sur Global con mínimos beneficios retenidos

en los países del Sur. Durante mucho tiempo se ha argumentado que este extractivismo en el asesoramiento de políticas contribuye al subdesarrollo del Sur Global.

Nos alarma que los países del Sur siguen inmersos en un círculo vicioso de deuda, clima y extractivismo, que profundiza la dependencia de las materias primas, aumenta el daño medioambiental y, al mismo tiempo, sostiene las desiguales estructuras de poder entre el Norte y el Sur, entre prestamistas y prestatarios.

También manifestamos nuestra profunda preocupación ante el hecho de que los impactos más graves recaen sobre millones de trabajadores y trabajadoras, especialmente sobre las mujeres, que desempeñan trabajos no remunerados y soportan los costos de unos servicios sociales sumamente inadecuados, la pérdida de medios de subsistencia y la desarticulación de hogares y comunidades, todo lo que afecta a su salud y bienestar.

Reconocemos que la crisis de la deuda está interconectada con las múltiples crisis y las agrava, al tiempo que la emergencia climática amenaza la supervivencia del planeta y de la humanidad, y el riesgo de no alcanzar la Agenda 2030 sigue siendo elevado.

Nos preocupa que la arquitectura financiera internacional haya fracasado continuamente a la hora de proporcionar financiamiento adecuado para el desarrollo y una resolución justa de la crisis de la deuda en el Sur Global. Esta crisis ha provocado un creciente número de países en situación de impago (*default*). La mayoría de los países del Sur acumulan niveles de deuda insostenibles y experimentan una creciente carga de los pagos de la deuda que consumen los presupuestos públicos por encima de los gastos en sanidad, educación, protección social, clima y otras necesidades básicas.

La arquitectura financiera mundial no necesita una simple evolución, sino una transformación radical. La arquitectura financiera no sólo tiene que ver con financiamiento, sino también con la política exterior, en la medida en que el Sur Global interactúa en un mundo cada vez más interconectado.

El problema de la deuda no es una cuestión aislada, sino que se fundamenta en el sistema económico más amplio. Reconocemos que las deudas insostenibles del Sur se sustentan en un sistema injusto que requiere una transformación estructural más amplia basada en la justicia, en la que las reparaciones de las deudas sociales,

climáticas y ecológicas históricas y presentes se sitúen en el centro. Además, tomamos nota de que es esencial aplicar el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas, haciendo que el Norte Global se haga responsable por su histórica deuda climática y ecológica con el Sur Global.

Afirmamos que cada país del Sur debe ser capaz de determinar su propio camino de desarrollo, sin verse atrapado entre la deuda y la dependencia de los mercados y políticas globales decididas por unos pocos países que concentran el poder y el capital.

Exigimos firmemente la **anulación sin condiciones de todas las deudas insostenibles e ilegítimas por parte de todos los acreedores para todos los países del Sur.**

Nosotros, como OSC y redes que históricamente hemos trabajado sobre la deuda en todo el mundo, exigimos a los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional, regional y mundial:

- Una reforma de la arquitectura internacional de la deuda que afronte las deudas insostenibles e ilegítimas, mediante un cambio transformador a las actuales normas injustas y persistentemente desiguales. Con este fin, además exigimos:
  - Un mecanismo automático de anulación del servicio de la deuda que proteja a los países del Sur Global de acontecimientos extremos relacionados con choques políticos, climáticos, medioambientales, económicos y de seguridad.
  - Mejora de los contratos de deuda alineados con los principios de préstamo responsable, incluyendo cláusulas de contingencia estatal, como cláusulas climáticas o relativas a pandemias.
  - Normas vinculantes de préstamo responsable para todos los acreedores, incluidos los prestamistas privados de deuda soberana.
  - La eliminación de las medidas de austeridad y consolidación fiscal y las condicionalidades de las IFI.
  - Avanzar hacia el establecimiento de un marco multilateral para la resolución de la deuda justo, independiente, transparente, oportuno y vinculante (bajo los auspicios de la ONU y no en escenarios dominados por los prestamistas).

- Instar al desarrollo de un nuevo enfoque y metodología de Análisis de la Sostenibilidad de la Deuda (ASD), gestionado bajo un marco multilateral independiente, que incluya los siguientes criterios:
  - Priorizar la Sostenibilidad de la Vida sobre la Sostenibilidad de la Deuda. La sostenibilidad no debe evaluarse por la capacidad de un país para reembolsar su deuda, sino por su capacidad para realizar inversiones y gastos esenciales para el bienestar de la población, como la salud, la educación, la protección social y el clima.
  - Incluir análisis de impacto de género y derechos humanos en la reestructuración de la deuda / ASD.
  - Incluir en la evaluación de la crisis de la deuda un enfoque integral de la situación actual de la deuda, como la deuda interna, la deuda de las empresas estatales, la deuda oculta y la deuda garantizada, entre otras.
  - Promover que los países realicen sus propios ASD con proyecciones e hipótesis más realistas, y con información a disposición pública de los ciudadanos.
- Transparencia, rendición de cuentas y acceso a información de calidad sobre la deuda soberana, tanto en los países prestatarios como en los prestamistas. Instamos al establecimiento de un registro público de la deuda de alcance mundial que incluya todos los contratos de deuda y prestamistas, incluidos los tenedores de bonos.
- Establecimiento de legislación, tanto en los países prestatarios como en los prestamistas, para garantizar una gobernanza y gestión de la deuda soberana democráticas y transparentes y una resolución justa de la deuda.
- Provisión y mayor acceso a subvenciones, financiamiento concesional y adicional para satisfacer las necesidades inmediatas y a largo plazo del Sur Global para cumplir la Agenda 2030 y la Agenda Climática. Con este fin, además exigimos:
  - Cancelación de la deuda para financiar las necesidades de adaptación climática y transición energética.
  - Nuevas asignaciones justas de Derechos Especiales de Giro para proporcionar liquidez para financiar la Agenda 2030 y la Agenda Climática, sin generar nueva deuda.

- El cumplimiento de los compromisos de financiamiento climático, mitigación y de financiamiento para el desarrollo por parte de los gobiernos del norte global.
- Los fondos para pérdidas y daños, junto con el financiamiento climático, deben seguir los principios de financiamiento justo, fondos que no generen deuda y sin condicionalidades. El Fondo de Pérdidas y Daños debe proporcionar subvenciones públicas a través de ventanillas accesibles y debe ser gestionado por una entidad independiente bajo una gobernanza democrática, y no por las IFI.
- Dejar de promover e impulsar soluciones a la crisis climática que generan deuda, que son falsas soluciones, en particular los enfoques basados en el mercado y los canjes de deuda que dan prioridad a los intereses privados.
- Dejar de promover el apalancamiento del financiamiento privado con recursos públicos, generando riesgos fiscales y el aumento de la deuda.
- Dejar de sostener los elevados niveles de deuda de los países desarrollados con altos costos de intereses transferidos al Sur.
- Cuestionar las metodologías, el papel y la existencia de las agencias privadas de calificación crediticia, promoviendo una iniciativa multilateral en su lugar.
- Democratizar la gobernanza económica mundial y promover a la ONU en el centro. Con este fin:
  - Promover la presencia y la participación formal de grupos de países del sur global como el V20, G77 y otros grupos regionales en espacios internacionales de toma de decisiones como el FMI.
  - Promover el intercambio y la coordinación entre los países prestatarios del sur global, para reequilibrar el poder en las negociaciones de la deuda y la gobernanza de la arquitectura de la deuda.
- Promover la movilización de recursos nacionales dentro del marco de sistemas tributarios progresivos y luchar contra los flujos financieros ilícitos, para reducir la creciente deuda y para conseguir sostenibilidad fiscal.

# ENCUENTRO GLOBAL SOBRE DEUDA

Nos comprometemos a impulsar el compromiso, empoderamiento y sensibilización de los ciudadanos del Sur Global sobre las causas, los orígenes y los impactos de las deudas insostenibles y la agenda para una transformación justa de la arquitectura financiera internacional. Además, nos comprometemos a construir alianzas más sólidas con otros movimientos para promover la justicia de la deuda.

Bogotá, 21 de septiembre de 2023.

## Organizaciones participantes:

